

La economía mexicana en 1969: una apreciación preliminar

Aunque los indicadores hasta el momento disponibles son aún incompletos, todo parece apuntar en el sentido de que, en 1969, la economía mexicana alcanzó un año más de crecimiento a un ritmo similar al de la tasa histórica de algo más de 6 por ciento, en términos reales, observada a partir de 1950. De este modo, al finalizar los años sesenta —en los que, en conjunto, el crecimiento fue más rápido que en el decenio anterior—, la economía de México mantiene el ritmo expansivo que le ha caracterizado desde hace largo tiempo, y se halla más cerca de la encrucijada en que ha de definir su futuro camino, en los años setenta, hacia fases de desarrollo sustancialmente distintas de las atravesadas hasta ahora.

Algunas estimaciones dadas a conocer recientemente, sitúan entre 6 y 6.5 por ciento la tasa de desarrollo (incremento del producto nacional bruto a precios constantes) observada en 1969, nivel algo inferior al muy rápido de 7.1 por ciento correspondiente a 1968, y que arroja una tasa neta de 2.5 a 3 por ciento en el producto por habitante. Un factor esencial de la moderación se encuentra en la difícil situación enfrentada por el sector agrícola, que se vio asolado por diversas calamidades naturales que provocaron pérdidas de cosechas en distintas partes del territorio nacional. Esta situación provocó presiones al alza considerables sobre el nivel de los precios, que se vieron reforzadas por acciones especulativas en el sector distributivo, a las que hubo de hacer frente mediante los mecanismos de control.

Además, la economía funcionó en un ambiente internacional particularmente tenso, tanto por las persistentes dificultades del sistema monetario internacional como por el mantenimiento de un nivel muy elevado de tasas de interés en los mercados internacionales de capital. Este último factor se reflejó en una elevación del costo del dinero en México, pues hubieron de soportarse alzas en las tasas, tanto para compensar el mayor costo de los fondos obtenidos en el exterior como para evitar la salida de fondos atraídos por los altos rendimientos en el exterior.

El sector industrial mantuvo y acrecentó el dinamismo observado en 1968. En las manufacturas, 26 de los 34 bienes de producción que registra la estadística mensual de la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) habían mostrado crecimiento en enero-septiembre

de 1969, y en 20 de esos 26 productos la tasa de incremento había sido superior al 10 por ciento. Por su parte, los 9 bienes manufacturados de consumo incluidos en esa estadística registraron aumentos, cuatro de ellos superiores al 10 por ciento. La SIC continuó aplicando su política de revisión de los mecanismos de protección y, a juzgar por el comportamiento de las exportaciones de manufacturas, parecen haberse alcanzado ciertos avances en la posición competitiva internacional de algunas manufacturas nacionales.

Continuó siendo dinámico el crecimiento de la producción petrolera y petroquímica (con la excepción de la de dodecibenceno). Se registraron avances en la extracción de todos los productos mineros importantes, con la excepción del plomo y el azufre. El aumento de la producción de plata probablemente haya restituido al país en su posición de primer productor mundial.

Como ya se ha señalado en estas columnas, uno de los factores más destacados de la actividad económica de 1969 se halla en el comportamiento singularmente favorable del comercio exterior del país, que ha permitido abatir, por primera vez en varios años, el déficit de la balanza comercial. Para enero-septiembre, la tasa de crecimiento de las exportaciones mercantiles fue de 18.9 por ciento, frente a un aumento de sólo 4 por ciento en las importaciones, por lo que el déficit de la balanza comercial fue, en esos meses, 100 millones de dólares menor que en igual período de 1968. El dinamismo de la exportación puede atribuirse tanto a los notables aumentos de las principales exportaciones tradicionales del país (con la excepción del café y el camarón), como al extraordinario dinamismo observado por las ventas de productos manufacturados, cuya tasa de crecimiento, para el año en su conjunto, seguramente excederá al 20 por ciento.

Empero, el déficit comercial sigue siendo de magnitud considerable y reducida la proporción de él financiada por el ingreso neto en cuenta de servicios (cuyo crecimiento en 1969 se ha visto atemperado por el rápido aumento en los egresos por turismo al exterior, transacciones fronterizas y otras remesas), por lo que no parece haberse aliviado considerablemente la presión sobre las necesidades de capital compensatorio y la restricción general de balanza de pagos.

En el campo de la política económica, en 1969 destacaron dos acontecimientos trascendentes: el debate sobre el proyectado Impuesto Federal sobre Egresos y la aprobación de la nueva Ley Federal del Trabajo. Aunque su instrumentación está aún sujeta a diversos ajustes, el establecimiento del impuesto al valor agregado, en sustitución del actual impuesto en cascada sobre las transacciones mercantiles, marcaría el acceso del país a la modernidad fiscal, al eliminar uno de los más importantes elementos de regresividad del sistema impositivo mexicano y al hacer más necesarios otros ajustes en las disposiciones fiscales, orientados tanto a aumentar la capacidad económica del Estado, vía mayores recaudaciones, como a dotar a la estructura impositiva de un carácter marcadamente redistributivo.

Por su parte, la nueva Ley Federal del Trabajo se halla inspirada en el convencimiento de que, en las etapas futuras de su desarrollo, México necesita distribuir de manera más equitativa los frutos del progreso y que la indispensable capitalización no puede basarse, a largo plazo, en la concentración de la riqueza.

Como se ha subrayado en diversas instancias, es cada vez más necesario que la política económica otorgue mayor prioridad a los elementos redistributivos y reduzca drásti-

camente la magnitud de la población marginal —sobre todo en el campo—, que no participa, o lo hace en muy pequeña medida, en los frutos del proceso de desarrollo. En este tipo de prioridad parece encontrarse la clave de la estrategia económica de México en los años setenta y de la capacidad de los instrumentos de política que se imaginen y diseñen con este propósito parece depender la continuidad del ritmo de crecimiento económico del país.

La Reunión de La Haya: fortalecimiento y ampliación de la CEE

Sacudida por dos crisis monetarias sucesivas, la del franco en agosto y la del marco en septiembre-octubre, que han roto, por largo tiempo, lo que había podido constituirse de mercado común agrícola a costa de prolongadas y repetidas confrontaciones dramáticas de divergencias, la Comunidad Económica Europea parecía condenada a un destino de estancamiento y de silencioso eclipse. Los hechos habían desmentido las afirmaciones optimistas y confiadas de que el precio único de varios productos del campo, dentro de un solo mercado orgánicamente establecido, excluía la modificación de las relaciones cambiarias entre las monedas de los Seis; los hechos, repitamos, demostraban que la Comunidad no había traspuesto aún la línea que separa lo reversible de lo irreversible; cabía la posibilidad de desandar lo andado.

¿Habían progresado los Seis en exceso con su programa agrícola común y constituía éste una avanzada en el aire, sensible al contratiempo de cualquier viento fuerte? En cierto modo sí, pero en último análisis no. Los mercados organizados con precio único eran pieza indispensable de cualquier comunidad económica entre los Seis, tanto como puede serlo, y lo es, la liberación completa de gravámenes a los productos industriales dentro del área conjunta. Lo que ocurre es que su formación y las modalidades que implica dan lugar a una estructura que requiere apoyos, que no se sostiene sola. Por ello daba la impresión, a veces, de estar flotando demasiado adelante de todos los demás sectores y elementos de la Comunidad, y de hallarse en situación particularmente débil. En contra de lo tantas veces repetido, no podía garantizar que los tipos de cambio entre las unidades monetarias de los Seis se mantendrían estables. La verdad era a la inversa: de la estabilidad cambiaria dentro de la esfera comunitaria europea dependía la supervivencia de los mercados agrícolas organizados, con su precio único.

Por ello sobraba razón a quienes clamaban en cada oportunidad —encabezados por la propia Comisión Europea, el órgano técnico de la CEE— porque se avanzara rápidamente en el terreno de la coordinación monetaria y la cooperación financiera, consideradas como

resultante de una concertación real de políticas económicas. Su tesis, corroborada plenamente por lo ocurrido con motivo de la devaluación del franco y de la revaluación del marco, era que para consolidar lo ya ganado en materia agrícola, e incluso en otros sectores o ramas, se requería no demorar más la mencionada concertación, acompañada de la coordinación u la cooperación. El Plan Barre de febrero de 1969 sobre coordinación de políticas económicas y cooperación monetaria, era una última llamada antes del resquebrajamiento monetario y respondía a esa convicción irreprochable tanto técnica como políticamente. Los acontecimientos se han precipitado y la crisis monetaria, convertida de inmediato en crisis aguda de toda la estructura agrícola común, ha conducido a esta conclusión: no es tanto que haya un avance excesivo en la organización del mercado común en la agricultura, como que hay un retraso indebido e injustificable en la coordinación de las políticas monetarias.

Así las cosas, en pleno repliegue cuando se acerca el término del período transitorio, la Comunidad Económica Europea ha recurrido a la "cumbre", a la reunión de los jefes de Estado o de Gobierno. Ante ellos estaban los problemas urgentes y los de plazo medio y largo; los que parecían insolubles entre los Seis y los que se agregarían de ampliarse el número de los países miembros. Los mercados agrícolas comunes estaban funcionando parcialmente, con la exclusión abierta de Francia y la mediatizada de Alemania. Las normas del financiamiento de la política agrícola, que comprende la subvención de las exportaciones de excedentes, representan cuestión previa para Francia, en tanto que un programa de reducción de excedentes significa pieza indispensable para sus asociados, en espera de que se adopte un verdadero plan de reestructuración agropecuaria que abarque todo el ámbito de la CEE. La admisión de nuevos miembros, con la Gran Bretaña al frente, exige un entendimiento anterior entre los Seis sobre condiciones y alcances de los acomodamientos quizá insoslayables. La sensibilidad de los tipos de cambio dentro de un sistema internacional que no acaba de definirse y, por consiguiente, de encontrar un cauce más o menos sereno, constituye una amenaza permanente. La lista de problemas podría alargarse mucho, para incluir, entre otros, la necesidad de un mecanismo nuevo que permita la unión política y la conveniencia de delinear una actitud uniforme o única en relación con los mundos en desarrollo.

La "cumbre" ha tenido lugar en La Haya y la opinión general es que sus resultados van a dar a la CEE un impulso dinámico y renovador. Ateniéndonos a lo sostenido por los participantes en sus exposiciones y a lo que registra el comunicado final, es fácil ver en este último un producto transaccional, en el que han desaparecido algunas ideas o el tono enérgico o audaz con el que fueron planteadas. Así, por ejemplo, no es lo mismo la firmeza del ofrecimiento alemán de poner parte de sus reservas en un fondo común europeo, que la cauta decisión de hacer que se examine la posibilidad de instituir ese fondo, aunque esto último representa un caso muy importante y, al parecer, imprime un sentido muy preciso y resuelto a la acción inmediata en el terreno de la cooperación financiera.

Los jefes de Estado de los Seis han reafirmado en La Haya que la fase transitoria del Mercado Común Europeo va a finiquitar, como estaba previsto, con el presente año y va a dar paso, a partir del 1 de enero próximo, a la etapa definitiva. No hay retroceso ni aplazamiento en la aceptación de las obligaciones que ello impone a todos los países

miembros; no se pretende ganar tiempo y proyectar a un futuro lejano las decisiones que requiere el tránsito. Por ello, los jefes de Estado han convenido en que las normas del financiamiento agrícola estarán escritas y adoptadas a fines de 1969, pero acompañadas de mayores esfuerzos para reducir la producción de excedentes y sin perjuicio de adaptarlas a una Comunidad que amplíe el número de sus miembros. La reunión de La Haya ha conseguido que Francia acepte fortalecer las atribuciones presupuestarias del Parlamento europeo en lo que se relaciona al plan de remplazar progresivamente, en el presupuesto de la CEE, las contribuciones de los Estados por recursos comunitarios propios. Recuérdese que, hace unos años, en 1965, una propuesta de características semejantes hecha por la Comisión de Bruselas dio lugar a una de las crisis más peligrosas del Mercado Común Europeo.

Además, en la Reunión de La Haya se ha convenido alcanzar la creación de la unión económica y monetaria, para lo cual los órganos competentes elaborarán en 1970 un programa por etapas, con base en el Plan Barre. Reafirma el comunicado que "el desarrollo de la cooperación monetaria debería apoyarse en la armonización de las políticas económicas", y asienta la doctrina de que una política económica y monetaria común debe llevar a un fondo de reserva europeo.

En la reunión se ha consagrado la "apertura" de la CEE a nuevos miembros, habiéndose convenido que "los trabajos preparatorios indispensables para el establecimiento de una base de negociación común podrán ser realizados en los plazos más útiles y rápidos". Además, se resolvió encargar a los "ministros de Relaciones Exteriores que estudien la mejor manera de realizar progresos en materia de unificación política, en la perspectiva de la ampliación [de la CEE]. Los ministros formularán proposiciones al respecto antes del mes de julio de 1970".

Aunque el programa acordado requerirá todavía negociaciones difíciles, cabe sostener que la Comunidad Económica Europea se ha fortalecido y va a acelerar la marcha hacia una auténtica unión. Es un ejemplo que conviene tener presente.

El sistema de preferencias: hacia una larga negociación

La idea de las preferencias generales y no discriminatorias en los mercados de los países avanzados para los productos exportables de las naciones en desarrollo surgió desde hace unos cinco años en el seno de la UNCTAD. Tuvo su origen en el convencimiento de sus autores de que el llamado libre comercio, basado en el trato arancelario uniforme para todas las naciones independientemente de su nivel de desarrollo, de hecho discrimina contra los países económicamente más débiles, los que difícilmente pueden competir en condiciones de

igualdad con las economías industriales. Otro factor importante estribaba en el hecho de que, por una serie de razones bastante conocidas, la división internacional del trabajo entre los países industriales y los productores de materias primas también funciona en contra de los países en desarrollo, en vista de que la demanda mundial de materias primas crece con un ritmo sustancialmente menor que la demanda de productos industriales. En breve, las regiones en desarrollo necesitan urgentemente ampliar y diversificar sus exportaciones, pero no están en posición de hacerlo por no poder competir en nuevos campos de exportación con los grandes países industriales y comerciales.

Después de largos y complicados debates, los países industriales aceptaron, hace dos años, el principio de las preferencias generales y establecieron en París un grupo de trabajo dentro de la OCED para elaborar un programa operativo al respecto. Aunque este grupo logró ciertos progresos respecto al esclarecimiento de las reglas generales del sistema preferencial, no pudo, durante bastante tiempo, iniciar negociaciones debido al desconocimiento de la actitud norteamericana al respecto. Según informes fidedignos, Estados Unidos no estaba en posición de entrar en las negociaciones en 1968, ya que se trataba de un asunto muy sensible en términos de la política económica interna, que creaba un sinnúmero de problemas en ese año electoral.

La nueva Administración, que tomó el poder a principios del año en curso, necesitó casi un año para definir su posición negociadora en París. Finalmente, a mediados de noviembre, el Poder Ejecutivo norteamericano hizo del conocimiento público su propuesta respecto a las preferencias generales para el comercio de exportación de los países en desarrollo. Esta propuesta, según la prensa financiera internacional, incluye los siguientes puntos principales:

1. Estados Unidos acepta el principio general de las preferencias;
2. Las preferencias se extenderían sobre la base de la suspensión, por un período definido, de los aranceles para casi todas las manufacturas y semimanufacturas y de la reducción de los aranceles para ciertos productos de origen agrícola;
3. Solamente los países en desarrollo dispuestos a abandonar las preferencias regionales a favor de agrupamientos tales como el Mercado Común Europeo o la Comunidad Británica de Naciones gozarían del acceso preferencial al mercado norteamericano;
4. Estados Unidos se reserva el derecho de aplicar a las importaciones hechas bajo el régimen preferencial una cláusula de salvaguardia cuando tales importaciones perjudiquen a las industrias de Estados Unidos. En tal caso y a petición de la industria afectada, la Comisión de Aranceles de Estados Unidos pedirá suspender el trato preferencial a los productos involucrados;
5. De no llegarse dentro de un lapso prudente a un acuerdo internacional basado en la propuesta norteamericana, Estados Unidos procederá a negociar su propio plan preferencial con América Latina. La posición de Estados Unidos respecto a ese punto parece, sin embargo, poco clara, en vista de que el más alto funcionario del gobierno de Estados Unidos

en el campo de los asuntos latinoamericanos, el subsecretario Charles A. Meyer declaró a fines de noviembre, a la conocida revista *Visión*, lo siguiente:

“Creo que un sistema de preferencias especiales para las exportaciones latinoamericanas debe considerarse regresivo. América Latina no sería bien servida si se le congelara en una relación especial con Estados Unidos. De hecho, parte de las dificultades de nuestras relaciones reside en su carácter tan especial”.

La publicación de las propuestas norteamericanas fue seguida de la presentación de la UNCTAD de todos los planes emanados en el grupo de trabajo de la OCED y por amplios comentarios de la prensa norteamericana y europea. Se dio a conocer, por ejemplo, que en el seno de la OCED los países del Mercado Común Europeo adoptaron una posición mancomunada ofreciendo un sistema general de preferencias basado en cuotas de importación libre o con tratamiento arancelario especial, relacionadas con el volumen del comercio de importación de cada país para distintos productos. El proyecto del Mercado Común Europeo deja en claro, al mismo tiempo, que tales cuotas de importación no regirían en el comercio entre los países africanos asociados y la CEE.

Los comentarios de la prensa financiera internacional están por lo general de acuerdo en que la distancia entre la posición de la CEE y la de EUA sigue siendo tan grande como antes, debido a la exigencia norteamericana de que, al establecerse un sistema general, desaparezcan los arreglos preferenciales existentes en el marco euroafricano y en el Commonwealth. Numerosos comentarios subrayan que la posición norteamericana es mucho menos liberal de lo que puede parecer a primera vista. Así, el importante diario neoyorkino *The Journal of Commerce* informó, unos días antes de la publicación de las propuestas norteamericanas, que el gobierno de su país,

“considera que puede hacer una oferta tan generosa para ayudar a los países en desarrollo, porque espera lograr, en un futuro muy cercano, la revisión de las cláusulas de salvaguardia de la Ley Comercial de 1962. De esta manera, la industria norteamericana tendrá mayor oportunidad para defenderse en contra de las crecientes importaciones. Una cláusula de salvaguardia de más fácil aplicación actuaría de hecho como garantía para los productos norteamericanos que pudieran enfrentarse a la creciente competencia extranjera bajo un arreglo preferencial.”

A la luz de la distancia entre las posiciones de Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea y los comentarios de los expertos internacionales, sería un tanto ingenuo considerar prometedores los últimos acontecimientos en este campo. Sin embargo, representan una gran ventaja frente a la situación nebulosa prevaleciente en los dos últimos años. Por lo menos, se conocen finalmente las posiciones de los más importantes países industriales del mundo frente a un problema de gran urgencia para el resto de la economía mundial. Con toda probabilidad, 1970 nos dará la respuesta a la cuestión de si realmente los países industriales quieren abrir sus mercados a los productos manufacturados y semimanufacturados procedentes de los países en desarrollo. Si la liberalización del acceso se viera acompañada por la restricción de las cláusulas de salvaguardia, el resultado del sistema preferencial sería prácticamente nulo.